



Domicilio:	AUTORIZACIÓN EXPRESA (si fuera necesaria):		A cumplimentar por el Ayuntamiento	Distrito: Sección: Hoja:
	D. con DNI:	Firma del autorizante: AUTORIZO a las siguientes personas a empadronarse en la vivienda indicada.		

Nº 1	Nombre: (Name, Prenom)	Nombre padre*:	Fecha nacimiento: / /	Tipo doc. Identidad: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pas <input type="checkbox"/> Tarj. Extr.	Municipio y provincia (o país) donde figura empadronado	Teléfono*:
Adulto <input type="checkbox"/>	Hombre		Municipio y país de nacimiento:	Nº:		Firma. En caso de menores de edad firma del padre y de la madre
Menor <input type="checkbox"/>	Mujer					
	1º apellido (Surname, Nom)					
	2º apellido:					

Nº 2	Nombre: (Name, Prenom)	Nombre padre*:	Fecha nacimiento: / /	Tipo doc. Identidad: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pas <input type="checkbox"/> Tarj. Extr.	Municipio y provincia (o país) donde figura empadronado	Teléfono*:
Adulto <input type="checkbox"/>	Hombre		Municipio y país de nacimiento:	Nº:		Firma. En caso de menores de edad firma del padre y de la madre
Menor <input type="checkbox"/>	Mujer					
	1º apellido (Surname, Nom)					
	2º apellido:					

Nº 3	Nombre: (Name, Prenom)	Nombre padre*:	Fecha nacimiento: / /	Tipo doc. Identidad: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pas <input type="checkbox"/> Tarj. Extr.	Municipio y provincia (o país) donde figura empadronado	Teléfono*:
Adulto <input type="checkbox"/>	Hombre		Municipio y país de nacimiento:	Nº:		Firma. En caso de menores de edad firma del padre y de la madre
Menor <input type="checkbox"/>	Mujer					
	1º apellido (Surname, Nom)					
	2º apellido:					

Nº 4	Nombre: (Name, Prenom)	Nombre padre*:	Fecha nacimiento: / /	Tipo doc. Identidad: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pas <input type="checkbox"/> Tarj. Extr.	Municipio y provincia (o país) donde figura empadronado	Teléfono*:
Adulto <input type="checkbox"/>	Hombre		Municipio y país de nacimiento:	Nº:		Firma. En caso de menores de edad firma del padre y de la madre
Menor <input type="checkbox"/>	Mujer					
	1º apellido (Surname, Nom)					
	2º apellido:					

* Información voluntaria

La falsedad en los datos declarados puede ser constitutiva de delito. La Unidad Tramitadora se reserva la posibilidad de recabar documentación complementaria para la correcta gestión padronal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16,1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, la inscripción en el padrón municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente será objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación. Esta inscripción padronal implica la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de Matrícula Consular, en caso de existir.

Número total de personas
inscritas en esta hoja:

En Burgos, a:

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

* Este impreso cumplimentado y firmado por todos los obligados

* DNI/NIE/Pasaporte en vigor de las personas que se inscriben. Para los menores de edad sin documentación se aportará el Libro de Familia.

* Documento acreditativo del domicilio y DNI/NIE/Pas del titular con derecho a autorizar:

Si la vivienda es propiedad de alguno de los que se inscriben deberán aportar uno de estos documentos: escrituras recientes, justificante reciente del pago del IBI o basuras, factura reciente de algún suministro (agua, luz o gas) donde se especifique claramente el titular del mismo así como la dirección. No serán válidos los recibos bancarios ni facturas de telefonía.

Si la vivienda es propiedad de alguien que no se va a empadronar ha de aportar uno de los documentos mencionados, rellenar y firmar el recuadro de autorización expresa y aportar su documentación en vigor.

Si la vivienda es alquilada se aportará el contrato de arrendamiento en vigor. Si el arrendatario no es ninguno de los que se van a empadronar ha de aportar el contrato de alquiler, rellenar y firmar el recuadro de autorización expresa para mostrar su consentimiento y aportar su documentación en vigor.

En el caso de viviendas colectivas (residencia, centros religiosos, estudiantiles, militares...) dicho colectivo ha de sellar el apartado de autorización expresa mostrando así su consentimiento.

Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

El teléfono es un dato de carácter voluntario. No obstante, le sugerimos que lo cumplimente para facilitar posteriores gestiones o trámites.

MODELO DE REPRESENTACIÓN: será obligatorio presentarlo (firmado y con la documentación de representados y representante) cuando el trámite no vaya a ser realizado por el interesado sino por un tercero. En altas procedentes del extranjero es obligatorio que se persone el interesado.

MENORES DE EDAD: El cambio de domicilio de un menor de edad se trata de una decisión de **tal relevancia que trasciende los derechos contenidos en la guarda y custodia** entrando a **formar parte de los propios de la patria potestad**, siendo por tanto una **decisión que ambos progenitores deben tomar de forma conjunta**, sin importar el estado civil ni quién tenga atribuida la custodia (salvo que alguno de ellos haya sido privado de la patria potestad sobre el menor o la sentencia judicial establezca instrucciones sobre el domicilio del menor). Solicitamos por tanto el DNI original y firma de ambos progenitores. Si uno de los progenitores no pudiera aportar el DNI original firmará el modelo de REPRESENTACIÓN y aportará fotocopia del DNI.

Para los **casos excepcionales** en que no sea posible recabar dicho consentimiento el progenitor que solicite el cambio deberá firmar una **DECLARACIÓN RESPONSABLE** que le será facilitada en nuestras dependencias. En cualquier caso, presentada la solicitud por el interesado, el Departamento de Estadística podrá efectuar los actos de trámite necesarios para comprobar la veracidad de los datos consignados en la solicitud, dictando la correspondiente resolución dentro del plazo general de tres meses. En caso de **riesgo por violencia de género** se informará a la unidad tramitadora y se aportará la resolución judicial correspondiente, denuncia policial o informe de los servicios sociales u otros análogos.

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS:

- 1 Para menores de 16 años
- 11 No sabe leer ni escribir
- 21 Sin estudios
- 22 Enseñanza primaria incompleta, cinco cursos de EGB, Certificado de Escolaridad o equivalente
- 31 ESO, Bachiller elemental, Gradudao Escolar, EGB completa, Primaria completa o equivalente.
- 32 Formación profesional de primer grado. Oficialía industrial
- 41 Formación Profesional de segundo grado. Maestría Industrial.
- 42 Bachiller Superior, BUP
- 43 Otros titulados medios (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador informático, Auxiliar de vuelo, diplomado en artes...)
- 44 Diplomado en Escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).
- 45 Arquitecto o Ingeniero técnico
- 46 Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero superior. Grado universitario.
- 47 Titulados de estudios superiores no universitarios. Máster universitario.
- 48 Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados.

NORMATIVA:

— La ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (modificada por la Ley 4/1996)

— R.D. 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (modificado por R.D. 2612/1996)

— Resolución de 30 de enero de 2015 por la que se dictan Instrucciones Técnicas a los Ayuntamientos sobre la Gestión del Padrón